



## El ministro de justicia español y ecuatoriano se unen para reforzar la cooperación jurídica de ambos países

**El ministro de Justicia, Rafael Catalá, y la ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República de Ecuador, Ledy Zúñiga, han firmado un Memorando de Entendimiento por el que ambos países se declaran dispuestos a fomentar la cooperación jurídica bilateral con la finalidad de contribuir al desarrollo y armonización de políticas públicas, normas y procedimientos en materia de Justicia y derechos humanos.**

Así, ambos Estados firmantes se comprometen a intercambiar experiencias y buenas prácticas en distintas materias como la prevención del delito en todas sus manifestaciones, las políticas públicas sobre administración de Justicia y su modernización a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la cooperación jurídica en temas como el traslado de personas condenadas.

En la actualidad, las relaciones entre España y Ecuador en el ámbito de la cooperación jurídica internacional se desarrollan sobre la base de diversos tratados bilaterales en materias como l ...